



LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS CONSIDERANDO

Que la educación artística en todas sus aristas debe favorecer la comprensión del entorno social y cultural, desarrollando aprendizajes, imaginación, creatividad y la convivencia, permitiendo reinventar la realidad del estudiante.

Que el canto y la voz en su conjunto, se pueden utilizar para disminuir la ansiedad, mejorar la salud emocional y las relaciones interpersonales; la voz es la expresión de lo que el ser humano es, en ella se reflejan todos los cambios que suceden a partir del nacimiento y durante el transcurso de la vida; así el canto y la música también han estado presentes en todas las culturas, y sirven como un medio para expresar y reflejar las condiciones culturales y sociales, representando los momentos más importantes de la vida.

Que en la DGETI se favorece la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias disciplinares, mediante la práctica de actividades artístico-culturales, promoviendo la participación de los educandos, encaminándolos al rescate, preservación y disfrute de su identidad cultural, enriqueciendo con ello la educación integral, objetivo fundamental de la DGETI.

Por ello, la Dirección del Plantel a través del Departamento de Servicios Escolares

CONVOCA

A los alumnos del CBTis 123 inscritos en la modalidad escolarizada, a través de la Coordinación de Difusión Cultural del plantel, a participar en el Certamen Local de Canto, en el marco del **45 Aniversario del CBTis 123**, con el tema **"Mi tierra y sus compositores"**, que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

BASES I. SEDES, ETAPAS Y FECHAS

El Certamen se llevará a cabo en una sola etapa:

- Etapa Local:** A celebrarse en el plantel el **11 de noviembre de 2024**, a las **16:00 hrs.**, en la **PLAZA CÍVICA** para seleccionar a la alumna o el alumno ganador de este certamen y representar al plantel en la etapa estatal. Las inscripciones se llevan a cabo en la Coordinación de Difusión Cultural los días **lunes y jueves** en un horario de **7:00 a 17:30 hrs.**, y los **martes, miércoles y viernes** en un horario de **7:00 a 12:00 hrs.**

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Música grabada en formato MP3.

III. CARACTERÍSTICAS

- La intervención será en carácter solista.
- El vestuario será libre y no se considerará para la evaluación de este concurso.
- Cada participante deberá preparar dos temas de compositores oaxaqueños.
- El acompañamiento musical podrá ser con pista grabada o con música en vivo interpretada por el participante.
- En caso de utilizar pista grabada, no deberá tener coros, ni línea melódica de fondo.
- La duración máxima de cada interpretación no será menor a 3 minutos ni mayor de 5 minutos.
- El orden de participación se sorteará, en la primera y segunda etapa.



8.- Deberá haber una inscripción de 5 concursantes y en caso contrario el concurso quedará desierto.

9. **Reunión previa: Se llevará a cabo el jueves 7 de noviembre del presente a las 14:00 hrs., en la Sala Audiovisual.**

IV. ASPECTOS A EVALUAR Y PREMIACIÓN

1. Aspectos de calificación

CONCEPTO
Afinación
Cuadratura
• Métrica
• Rítmica
Dicción
Expresividad
Desenvolvimiento Escénico
Grado de dificultad

2. En las dos etapas, el fallo del jurado será inapelable.

V. ASPECTOS GENERALES

1. En las dos etapas los jueces se integrarán con personas especialistas en la materia, invitadas por el CBTis 123 y su fallo será inapelable.

VI.- TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca a 22 de octubre de 2024.

ATENTAMENTE

**M. EN D. JAVIER LUIS MORALES
DIRECTOR**

**M.C.E. YAZMÍN ROBLES ORTÍZ
JEFA DEL DEPTO. DE SERVS. ESC. T.M.**

**I.S.C. JOSÉ DANIEL ALONSO ALTAMIRANO
JEFE DEL DEPTO. DE SERVS. ESC. T.V.**

